

EXPTE. _____

SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA

TITULAR DE LA LICENCIA

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. / T. RESIDENCIA _____ Teléfono _____

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN _____

CÓDIGO POSTAL _____ LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

DOMICILIO DE LA OBRA: _____

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS: _____

REPRESENTANTE: (Se adjuntará documentación acreditativa de la representación)

Nombre y Apellidos: _____

DNI./CIF. / N. I. E. / T. RESIDENCIA: _____ Tlfno. _____

Domicilio: _____

Presupuesto _____ Euros

DEBE PAGAR LAS TASAS AL PRESENTAR ESTA SOLICITUD.

Solicito me sea concedida por este Ayuntamiento la correspondiente licencia, previo pago de los derechos de Ordenanza por la liquidación provisional sobre presupuesto declarado y obligándome al pago posterior de la liquidación definitiva de los derechos que resulte de la Inspección Técnica Municipal, declarando bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos expresados en esta solicitud y que impone la normativa urbanística vigente.

Nerja, _____

Firma del Solicitante

ILTMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBRAS SOLICITADAS

UNIDADES DE OBRAS	CUANTÍA M2.
ALBAÑILERÍA	
M2 muro de bloques de hormigón de hasta 20 cms de espesor	
M2 fabrica a la capuchina o muro carga 25 cms	
M2 tabique LHD tomado con mortero cp	
M2 fabrica de LHD de 1/2 de espesor cp	
M2 formación de cubierta de teja árabe o terraza (sin forjado)	
P.A. peldañeado y terminación escalera, una planta	
M2 formación de pérgola	
PAVIMIENTOS Y REVESTIMIENTOS	
M2 solería de terrazo o gres y pp de rodapié	
M2 pavimento rodaje,acerados,terrazas, escalinatas en interiores parcela.	
M2 alicatado con azulejos 20* 20 o similar	
M2 aplacado de mármol en zócalos y revestimientos de fachada	
M2 enfoscado con mortero de cemento	
M2 guarnecido y enlucido de yeso	
M2 Falso techo de escayola o similar	
M2 balaustrada de cemento y remates	
CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA	
M2 ventana o cierre aluminio lacado acristalado	
M2 ventana o cierre madera acristalado	
M2 reja o cancela metálica	
M2 baranda metálica, antepecho o balcón	
Ud. Puerta de paso madera, hoja 62-72-82	
Ud. Puerta de entrada metálica o madera	
Ud. Puerta de entrada garaje	
Ud. Escalera metálica una planta	
FONTANERÍA Y SANITARIOS - ELECTRICIDAD	
Ud. Instalación aseo, dos aparatos o cocina	
Ud. Instalación cuarto de baño completo	
P.A.Instalación eléctrica empotrada por cada habitación hasta 20m2	
CERCAS	
Metro lineal vallado de parcela con alambrada	
Metro lineal vallado mixto con muro y celosía o similar	
VARIOS	
Ud. Chimeneas y barbacoas	
M2 láminas de agua en albercas, aljibes y depósitos	
M2 piscinas (m2 lámina agua)	
M2 demolición	
M2 ejecución y urbanización viales	
M2 tratamiento/urb. espacios residuales de conjuntos edificatorios	
OTROS CONCEPTOS	

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS EN LAS OBRAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NERJA.

Don/Doña.....
....., con DNI número....., vecino de esta ciudad, con domicilio en.....
.....ha.....
solicitado la concesión de Licencia de obras en el día de hoy para ejecutar una obra en la dirección.....
.....d
de éste término municipal.

Que de conformidad con lo establecido por la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados, y el RD 105/2008, de 21 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de Residuos de Construcción y Demolición, los escombros procedentes de obras tendrán consideración de Residuos Urbanos, si bien necesitan de un tratamiento y valorización diferenciado en aras de conseguir una alta protección del medio ambiente y una adecuada preservación de la naturaleza y el paisaje.

Que quien suscribe, como productor eventual de residuos de construcción y demolición y/o poseedor de los mismos, conoce la obligación de poner a disposición de un gestor de residuos autorizados, o en su caso del gestor concesionario autorizado los que se generen como consecuencia de la obra a ejecutar, así como la prohibición del abandono, vertido o eliminación incontrolada de éstos en todo el territorio nacional y el régimen de sanciones establecido en la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados en caso de incumplimiento, comprometiéndose mediante la firma del presente documento a cumplir con tales obligaciones, debiendo tener a disposición de la Autoridad o sus agentes acreditación documental del cumplimiento de la obligación expedida por un gestor autorizado.

En.....(Málaga), ade.....de 20.....

El/La interesado/a

Fdo.....

ANEXO III

FICHA DE EVALUACIÓN ESTIMADA DE LOS RESIDUOS

Don/Doña.....con DNI número, vecino de esta ciudad, con domicilio en quien solicita la concesión de Licencia de obras en el día de hoy para ejecutar una obra en la dirección..... de esta ciudad, presenta la siguiente estimación de producción de RCDs:

TIPO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CLASE	PESO ESTIMADO TM
TOTAL				

En.....(Málaga), ade.....de 20.....

El/La interesado/a

Fdo.....

NOTA INFORMATIVA: Una vez informado favorablemente por los servicios técnicos municipales, el promotor deberá proceder a la constitución de la fianza para garantizar el reciclado de los residuos de construcción, siendo requisito previo a la concesión de la licencia, la cual será reintegrada al promotor cuando acredite el destino de los mismos.

ANEXO IV

TIPO DE CONSTRUCCIÓN	RCD PRODUCIDO POR M2 DE EDIFICACIÓN
OBRAS DE EDIFICIOS NUEVOS	120,0 KG/m ² CONSTRUIDO
OBRAS DE REHABILITACIÓN	338,7 KG/m ² CONSTRUIDO
OBRAS DE DEMOLICIÓN TOTAL	1.129,0 KG/m ² CONSTRUIDO
OBRAS DE DEMOLICIÓN PARCIAL	90,3,2 KG/m ² CONSTRUIDO

Estimación de los RCD's producidos por m² edificado en España

Fuente: Borrador II Plan Nacional de RCD's".

Informe de cumplimiento y plan de adecuación a la Ley de Protección de Datos

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos por Vd. facilitados serán incorporados a un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Nerja con la finalidad de gestionar el servicio por Vd. solicitado.

Le informamos que las únicas cesiones de datos previstas serán, en su caso, las realizadas a otras Administraciones Públicas cuando proceda, en los términos previstos en el artículo 21 de la LOPD, las cesiones previstas en la Ley y aquellas realizadas con su consentimiento expreso.